



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN FCF N°063/2024
LA MOLINA, 12 DE MARZO DE 2024

VISTA:

La solicitud presentada por el alumno Anthony Joel Rivera Rojas, con código de matrícula N°20191250, para su retiro excepcional del ciclo correspondiente al Semestre Académico 2023 II, por razones debidamente justificadas.

CONSIDERANDO:

Que, el Informe CPAE-FCF.INF/N°020-23 del 11 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente se apruebe de manera excepcional el retiro de ciclo 2023 II, para el alumno Rivera;

Que, de acuerdo con el art. 144° del Reglamento General UNALM, se establece que un estudiante podrá acogerse al retiro parcial de cursos, el retiro total de cursos y el retiro excepcional, de acuerdo con el reglamento especial de retiros;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria del 12 de marzo de 2024.

SE RESUELVE:

1° Aprobar la solicitud de **retiro de ciclo excepcional** de todos los cursos correspondientes al **Semestre Académico 2023 II**, del alumno **Anthony Joel Rivera Rojas**, con código de matrícula N°20191250.

2° Elevar al Consejo Universitario la presente resolución para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,



Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA



Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO

c.c.: SECRETARÍA GENERAL, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y REGISTROS ACADÉMICOS, UBU, CPAE FCF, DAMF FCF, INTERESADO

Jessica M.